



**VIII CONGRESO DE ARCHIVOLOGIA DEL MERCOSUR:
“ARCHIVOS, DERECHOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS HACIA
EL GOBIERNO ELECTRONICO”**

VI Reunión de Archivos Universitarios
Montevideo (Uruguay). 18 de noviembre de 2009.

*Por Branka Tanodi**

Resumen:

La autora realiza una síntesis de los trabajos presentados en las VI Reunión de Archivos Universitarios, en el marco de la VIII CAM, que tuvo lugar en Montevideo (Uruguay) durante el mes de noviembre de 2009.

Palabras clave: Archivos Universitarios - políticas archivísticas - administración electrónica - documentos electrónicos.

El movimiento archivístico universitario tiene un desarrollo notable y alentador. Lo comprobamos en la *VI Reunión de Archivos Universitarios* que se realizó el día 18 de noviembre en el Centro Cultural de España, en la cual se presentaron 10 ponencias cuyos autores provenían de Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Uruguay, Venezuela y Argentina. Las experiencias presentadas fueron variadas dando lugar a un intercambio fluido de opiniones.

* Coordinadora del VI Reunión de Archivos Universitarios. Uruguay, 2009.

Como en otras oportunidades, Brasil aportó el mayor número de disertantes. Las políticas archivísticas para la implementación de un sistema de archivos y gestión documental en la Universidad Federal de Río Grande fue expuesta por Andrea Goncalvez dos Santos. A las iniciativas del área de Educación Patrimonial y Estudio de Usuarios del Centro de Documentación Histórica de la FUNGI, se refirieron Carmen Griselda Bureo y Rita de Cássia Da Silva. La ponencia de Linete Bartola y Sonia María Marconde también estuvo centrada en el comportamiento del usuario de la información en la gestión académica en la Universidad Estatal de Londrina. Sobre Patrimonio Histórico, Patrimonio Documental, desde una visión del teatro universitario como una experiencia en el Centro de Documentación y Memoria de TUCA, fue la ponencia de Luisa Elena Novaes. Finalmente Neira do Rossio Martins disertó sobre el proyecto Internares aplicado a una universidad estatal, en caso de la Universidad Estatal de Campinas.

Luis Fernando Sierra Escobar (Colombia) trató sobre propuestas para la generación, administración y custodia de copias de seguridad en los Archivos Universitarios, refiriéndose a una experiencia que estaba en curso en la Universidad de La Salle.

Fue muy interesante la exposición de Evelyn Mora Murillo, de Costa Rica, relativa al Sistema de Archivos Universitarios, sobre todo porque todavía no está implementado en varios países de la región.

María Teresa Valdehita, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, trató sobre los archivos universitarios y la administración electrónica, particularmente porque la información es una herramienta para mejorar los procesos en la administración pública; planteando que el principal problema es la falta de archiveros.



Sobre la organización y conservación del Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay) durante los años 1881 -1985, disertaron Víctor Barranco García y Gabriel Queijo Velloso.

Venezuela estuvo presente con la ponencia “El Archivo de Gestión de la Dirección de Asuntos profesionales – DAP- de la Universidad de los Andes”, expuesta por Oneiver Arturo Araque.

Finalmente, Olga Noemí Zurita (Argentina), trató sobre la influencia de la gestión administrativa en el archivo universitario de la Universidad de Morón.

Entre las conclusiones podemos mencionar que el concepto de archivo universitario si bien no ha variado esencialmente, se ha ampliado a otras organizaciones de enseñanza superior y a los centros de investigación.

Todas las exposiciones, además de presentar la realidad particular de cada caso, refirieron a los documentos electrónicos, destacados como uno de los ejes temáticos del Congreso. Sin lugar a dudas, entendemos que el uso de las nuevas tecnologías en los archivos académicos, constituyen herramientas de modernización y adecuación a la realidad.

Asimismo, se sostuvo que no siempre es clara la aplicación de las normas internacionales, incluso existen instituciones que las desconocen, debido a la ausencia de archiveros profesionales.

Además, se remarcó la preocupación por la actualización permanente en temas archivísticos en general.

Se recomendó, asimismo, que cada Universidad produzca publicaciones referidas a los archivos universitarios y la difusión de determinados fondos que generalmente no se valorizan por no ser académicos- pero que sí son importantes para la ciudadanía en general-, en especial aquellos que reflejan actividades culturales y en los que participa la comunidad.

En resumen, la modernización de los archivos universitarios supone, además de renovar y actualizar métodos y procedimientos archivísticos, un cambio de mentalidad tanto de quienes trabajan en ellos, como de los administradores y demás usuarios que los utilizan. Son, en efecto, instrumento y testimonio de la gestión académica, cuyo valor resulta igualmente relevante tanto para la propia universidad, como para la sociedad.

La adecuada atención a estas exigencias es compromiso directo e indeclinable de las universidades que han de asumir la tarea de proteger eficientemente los documentos que producen, cumpliendo así con una responsabilidad fundamental frente al presente y al futuro. Por ello, la modernización del archivo se plantea como un quehacer cotidiano y comprometido de las propias unidades académicas a las cuales está vinculado y a las que apoya de manera constante; ya que en la práctica, representa un recurso indispensable de su funcionamiento, adquiriendo mayor proyección y solidez a través del fortalecimiento de los servicios informativos que presta.